



VISTO:

Que el Círculo Odontológico de Córdoba solicita la adhesión de esta Facultad a distintas actividades programadas para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

La importancia que revisten dichas actividades y el prestigio de la Institución organizadora;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad a las actividades que a continuación se mencionan, programadas por el Círculo Odontológico de Córdoba:

- "1º Jornadas de Odontopediatría del Siglo XXI", en Villa Carlos Paz los días 3 y 4 de junio.
- "VIII Encuentro de Investigación en Endodoncia- II Encuentro de la Sociedad de Endodoncia del Centro de la República", a realizarse los días en Villa Carlos Paz los días 4 y 5 de agosto.
- "APA FEDERAL- 4º IMPROGER", a realizarse en Villa Carlos Paz del 10 al 12 de agosto.
- "XXXII Encuentro de la Sociedad de Cirugía y Traumatología BMF de Córdoba" a realizarse en La Cumbre del 15 al 17 de septiembre.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 152

/et